

JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Obras Públicas y Vivienda Delegación Provincial de Córdoba

Núm. 5/2012

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

Resoluciones

Expediente: CO-01282/2011 Matrícula: 39-52BBF- Titular: Ttes. y Mov. de Tierras Aguilarenses S.L. Domicilio: C/ Cerro Romano, S/N Co Postal: 14920 Municipio: Aguilar Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 13 de Noviembre de 2010 Vía: A4 Punto Kilométrico: 368 Hora: 17:20 Hechos: no presentar discos diagrama del aparato tacógrafo que existe la obligación de llevar en el vehículo. Sólo presenta el disco que lleva puesto en el tacógrafo. Normas Infringidas: 140.24 LOTT 197.24 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 2.001,00

Expediente: CO-01372/2011 Matrícula: 78-09CGT- Titular: Trans-Morente S.L. Domicilio: Lisboa, 10 Co Postal: 29532 Municipio: Molina Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 24 de Diciembre de 2010 Vía: A4 Punto Kilométrico: 413 Hora: 04:31 Hechos: transporte de mercancías desde Madrid hasta Sevilla en vehículo pesado, careciendo de autorización de transporte. Transporta congelados. Normas Infringidas: 140.24 LOTT 197.24 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 2.001,00

Expediente: CO-01564/2011 Matrícula: CO-007575-AU Titular: Hormigones y Bombeos La Rambla SL Domicilio: CR Montalbán Co Postal: 14540 Municipio: Rambla (La) Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 2 de Febrero de 2011 Vía: A318 Punto Kilométrico: 52 Hora: 10:15 Hechos: transporte de mercancías desde Cabra hasta Luque excediéndose la masa máxima autorizada del vehículo. Masa en carga: 30600 kgs. m. máxima autorizada: 26000 kgs. Exceso: 4600 kgs. 17,69% se aporta como prueba el ticket del pesaje. Donde se encuentra identificada la bascula transporta hormigón no se inmoviliza por estar próximo al destino Normas Infringidas: 140.19 LOTT 197.19 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 3.431,00

Expediente: CO-01569/2011 Matrícula: 43-37DGP- Titular: Ramabetrans, S.L. Domicilio: C) Virgen De La Cabeza, Nº 10 Co Postal: 23476 Municipio: Iruela (La) Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 15 de Enero de 2011 Vía: A-379/CO-5300 Punto Kilométrico: Hora: 12:00 Hechos: carecer de tc-2 o documento similar. Transporta orujo. Normas Infringidas: 142.9 LOTT 199.9 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 201,00

Expediente: CO-01602/2011 Matrícula: 94-72FNG- Titular: Refrigerados Lácteos S A Domicilio: Pg Quemadillas 14 Co Postal: 14014 Municipio: Córdoba Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 16 de Febrero de 2011 Vía: NIV Punto Kilométrico: 397 Hora: 10:42 Hechos: transporte de mercancías desde Córdoba hasta Córdoba excediéndose la masa máxima autorizada del vehículo. Masa en carga: 4150 kgs. m. máxima autorizada: 3500 kgs. exce-

so: 650 kgs. 18,57% se aporta como prueba el ticket del pesaje. Transportando verduras Normas Infringidas: 141.4 LOTT 198.4 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 381,00

Expediente: CO-01603/2011 Matrícula: 94-72FNG- Titular: Refrigerados Lácteos S A Domicilio: Pg Quemadillas 14 Co Postal: 14014 Municipio: Córdoba Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 16 de Febrero de 2011 Vía: NIV Punto Kilométrico: 397 Hora: 10:46 Hechos: transporte de mercancías desde Córdoba hasta Córdoba en vehículo ligero, careciendo de autorización de transporte. Al no acreditar que la mercancía sea de su propiedad transporta verduras Normas Infringidas: 141.31 LOTT 198.31 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-01624/2011 Matrícula: CO-008594-AP Titular: Transportes y Movimientos Tierras Aguilarenses SL Domicilio: Cerro Romano S/N Co Postal: 14920 Municipio: Aguilar Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 24 de Febrero de 2011 Vía: A45 Punto Kilométrico: 22 Hora: 18:49 Hechos: transporte de mercancías desde Lopera hasta Aguilar de la frontera sin aportar disco/s de fecha/s: 22/02/2011. en el periodo comprendido entre el 27 enero 2011 y el día de la fecha únicamente presenta discos día 23 y 24 febrero 2011 no aportando tampoco certificado de actividades del conductor Normas Infringidas: 140.24 LOTT 197.24 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 2.001,00

Expediente: CO-01643/2011 Matrícula: 35-25GBD- Titular: Oscar Cobos SL Domicilio: San Esteban 4 Co Postal: 31470 Municipio: Zulueta Provincia: Navarra Fecha de denuncia: 5 de Febrero de 2011 Vía: A4 Punto Kilométrico: 420 Hora: 11:50 Hechos: transporte de mercancías desde Francia hasta Cádiz siendo conducido el vehículo por un conductor de un país tercero (no de la ue), careciendo del correspondiente certificado de conductor. Nacionalidad del conductor ecuador. Vehículo alq sin conductor Normas Infringidas: 141.19 LOTT 198.19 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00

Expediente: CO-01644/2011 Matrícula: 35-25GBD- Titular: Oscar Cobos SL Domicilio: San Esteban 4 Co Postal: 31470 Municipio: Zulueta Provincia: Navarra Fecha de denuncia: 5 de Febrero de 2011 Vía: A4 Punto Kilométrico: 420 Hora: 11:52 Hechos: transporte de mercancías desde Francia hasta Cádiz en vehículo pesado, careciendo de autorización de transporte. Vehículo alq sin conductor Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 4.601,00

Expediente: CO-01645/2011 Matrícula: 35-25GBD- Titular: Oscar Cobos SL Domicilio: San Esteban 4 Co Postal: 31470 Municipio: Zulueta Provincia: Navarra Fecha de denuncia: 5 de Febrero de 2011 Vía: A4 Punto Kilométrico: 420 Hora: 11:57 Hechos: transporte de mercancías desde Francia hasta Cádiz sin llevar a bordo del vehículo arrendado el contrato de arrendamiento o copia del mismo. Normas Infringidas: 141.22 LOTT 198.22 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00

Expediente: CO-01649/2011 Matrícula: B -009635-UT Titular: Muvisa Domicilio: C) Gabriel Campillo, Nº 1 Co Postal: 30500 Municipio: Molina de Segura Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 9 de Febrero de 2011 Vía: A318 Punto Kilométrico: 51,1 Hora: 19:15 Hechos: transporte de mercancías desde Nueva Carteya hasta Cabra en vehículo pesado, careciendo de autorización de transporte. Circula transportando una maquinaria escavadora a nombre empresa compradora. Vehículo comprado con fecha 30-11-2010 y presenta resguardo gestaría y contrato con misma fecha. Realiza transporte privado en el momento inspección. Normas Infringidas: 141.13 LOTT 198.13 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00

Expediente: CO-01654/2011 Matrícula: 33-60DND- Titular: Ioan

Benzar Domicilio: C) Fragata, Nº 24 Co Postal: 28019 Municipio: Madrid Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 26 de Febrero de 2011 Vía: A4 Punto Kilométrico: 416,1 Hora: 12:43 Hechos: transporte de mercancías desde Madrid hasta Portugal en vehículo ligero, careciendo de autorización de transporte. Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-01656/2011 Matrícula: 13-12FCY- Titular: Valenzuela Valenzuela, José Amador Domicilio: C) Miguel de Unamuno, Nº 6 Co Postal: 14014 Municipio: Córdoba Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 25 de Febrero de 2011 Vía: A4 Punto Kilométrico: 350 Hora: 00:04 Hechos: transporte de mercancías desde Sevilla hasta Bailen en vehículo pesado, careciendo de autorización de transporte. Transporta material de construcción. Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 4.601,00

Expediente: CO-01692/2011 Matrícula: 76-41DBV- Titular: Jerónimo Guillen Granados Domicilio: Parque Nicolás Salmeron S/N Co Postal: 04800 Municipio: Albox Provincia: Almería Fecha de denuncia: 4 de Febrero de 2011 Vía: A4 Punto Kilométrico: 412 Hora: 04:28 Hechos: transporte de mercancías desde Huelva hasta Valencia efectuando una conducción de 05:40 horas, entre las 01:30 horas de fecha 29/01/2011 y las 07:20 horas de fecha 29/01/2011, implicando un exceso de conducción ininterrumpida inferior al 20% del tiempo máximo autorizado. Hecho comprobado a través de disco diagrama fecha 29 enero 2011 hace una única pausa de 20 minutos Normas Infringidas: 142.3 LOTT 199.3 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 301,00

Expediente: CO-01773/2011 Matrícula: 71-49FXL- Titular: Gutiérrez Nieto, Isidro Domicilio: Av Iberoamerica, 52 2D Co Postal: 23680 Municipio: Alcalá La Real Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 9 de Febrero de 2011 Vía: A-342 Punto Kilométrico: 8 Hora: 10:27 Hechos: transporte de mercancías desde Castillo de Locubin hasta Cabra careciendo del documento de control que debe acompañar a la mercancía. Transporta orujo de la aceituna Normas Infringidas: 141.19 LOTT 198.19 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00

Expediente: CO-01840/2011 Matrícula: CA-002634-AY Titular: Ammaran SL Domicilio: Plg Campiña 15 Co Postal: 41400 Municipio: Ecija Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 24 de Marzo de 2011 Vía: N437 Punto Kilométrico: 2,5 Hora: 09:43 Hechos: transporte de mercancías desde Córdoba hasta Córdoba sin aportar 8:00 disco/s desde la fecha 09/03/2011 hasta la fecha 16/03/2011. Normas Infringidas: 140.24 LOTT 197.24 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 2.001,00

Expediente: CO-01905/2011 Matrícula: 84-86CZR- Titular: Ttes. José Carlos Vázquez, S.L. Domicilio: C) General Franco, Nº 120 Co Postal: 27370 Municipio: Rabade Provincia: Lugo Fecha

de denuncia: 15 de Marzo de 2011 Vía: A318 Punto Kilométrico: 12,5 Hora: 16:50 Hechos: transporte de mercancías desde Puente Genil hasta Colmenar Viejo excediéndose la mma del vehículo realizando transporte publico. Masa en carga: 43750 kgs. Mma: 40000 kgs. Exceso: 3750 kgs. 9,37% \$@\$ se aporta como prueba el ticket del pesaje. Donde se encuentra identificada la bascula. Normas Infringidas: 141.4 LOTT 198.4 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 1.666,00

Expediente: CO-01960/2011 Matrícula: 94-72FNG- Titular: Refrigerados Lácteos SA Domicilio: Pg Quemadillas Nav 14 Co Postal: 14014 Municipio: Córdoba Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 16 de Marzo de 2011 Vía: NIV Punto Kilométrico: 390 Hora: 08:32 Hechos: transporte de mercancías desde Córdoba hasta Bda los Ángeles Alcolea excediéndose la mma del vehículo realizando transporte publico. Masa en carga: 4350 kgs. Mma: 3500 kgs. Exceso: 850 kgs. 24,28% \$@\$ se aporta como prueba el ticket del pesaje. Bascula oficial móvil Junta Andalucía marca Haenni, modelo wl103 con numero 4692 y 4693. Normas Infringidas: 141.4 LOTT 198.4 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 381,00

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio y en el Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1.772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio y los decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer Recurso de Alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía, sita en la calle C/Charles Darwin, S/N-Isla de La Cartuja, en Sevilla.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Córdoba, 22 de diciembre de 2011.- El Secretario General, por Delegación (Res. 4/5/10, BOJA Núm. 79 de 13/5/10), Fdo. Rafael Román Torrealba.